

Acuerdo, aprobando una resolución.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico Se aprueba la resolución del Comisionado en que reconoce como deuda ordinaria i extraordinaria à favor de don Antonio Uriarte la cantidad de cuatrocientos un pesos cinco centavos (401-05 ₡) á que ascienden los documentos de empréstitos de varios años; en consecuencia la Tesorería general pagará en vales de segunda la cantidad reconocida—Managua, febrero 3 de 1869—Guzman.

